UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Dr. Montero y lagerenza

ASUNCION - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA

DE BIENESy/o SERVICIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1)		**N° 2851**	
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	X		
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO			
Nivel de Entidad:	**28**	**Fecha de Emisión :**	01 NOV 2021
Entidad:	**Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1360**		
ID del Llamado:	**401.551**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa N° 34/2021**

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS

Proveedor:	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**RUC:**	**80013889-9**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	I 16	TONER PARA IMPRESORA NEGRO(ORIGINAL/COMPATIBLE)	UNIDAD	CANON	JAPON/PAISES LICENCIARIOS	2	1.450.000	2.900.000
2							0	0
3							0	0
4							0	0
5							0	0
6							0	0
7							0	0
8							0	0
9							0	0
10							0	0
						TOTAL		**2.900.000**

SON GUARANÍES: **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 01 NOV 2021	Hasta:	CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 03 NOV 2021

LUGAR DE ENTREGA: DR MONTERO CASI LA GERENZA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **ADMINISTRACION FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS U.N.A.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	4	342	30	88	11	110.106.530
2021	1	1	0	3	342	10	1	0	21.145.831
						Total:			131.252.361

FIRMA PROVEEDOR	1/11/2021 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUERCA TORRES Decano FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs: 1: Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

datasystems
SAECA

Importaciones - Representaciones - Servicios
Salto del Guairá (Perú) 1055 c/ Artigas
Teléfono: (595 21) 213 347 (R.A.)
Fax: 595-21-213 386

00100100043105
web site: www.data.com.py
e-mail: datasys@data.com.py
Asunción, Paraguay

TIMBRADO No 15121233
Fecha Inicio Vigencia 22/09/2021
Fecha Fin Vigencia 30/09/2022
R.U.C.: 80013889 - 9

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001 0043105

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razòn Social: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA
Domicilio: DR MONTERO Y LA GERENZA
Fecha de Emisión: 3/11/2021
RUC O C.I.C.: 80001180-5

DATOS DE TRASLADO

Motivo de Traslado: Venta
NRO. O.V.: 0102352
Comprobante de Venta N°:
N° de Timbrado:
Fecha de Expedición:
Fecha de inicio del traslado: 3/11/2021
Fecha estimada de termino del traslado: 3/11/2021
Dirección del punto de partida: Peru N°: 1.055 c/Artigas
Ciudad: Asunción
Departamento: Capital
Dirección del punto de llegada: DR MONTERO Y LA GERENZA
Ciudad:
Departamento: CENTRAL
Kilometros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo: KIA
Número de Registro Único del Automotor (RUA): AYV-653
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razon Social: JULIO CRISTALDO
RUC o C.I.C.: 4,772,513
Domicilio: Peru N°: 1.055 c/Artigas

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍAS
2	**TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)** **MARCA: CANON PROC.:JAPON/PAISES LICENCIATARIOS** **CD N° 34/2021** **ID N° 401.551**

FECHA HORA - RECIBÍ CONFORME	FIRMA Y SELLO	ACLARACIÓN DE LA FIRMA
03/11/2021	Lic. CÉSAR LÓPEZ COLMÁN Jefe Departamento de Suministros Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.	Lic. CÉSAR LÓPEZ COLMÁN Jefe Departamento de Suministros Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

VICAB de Victor A. Cabrera M. - Habilitación N° 2063 - RUC: 693604 - 0 - Manuel Ortiz Guerrero N° 972 B c/ Estados Unidos - Telef. (021) 371 689
Cel: (0981) 661 780 - E-mail:vicabserviciosgraficos@gmail.com - 4.000 hojas en triplicado - 43.001 al 47.000 - set/21.-

Original blanco: Cliente
Duplicado amarillo: Contabilidad
Triplicado celeste: Arch. Tributario